



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

DECRETO N° 1087 DE 2013
(25 OCT 2013)

Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia fiscal de 2013

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y en especial de las consignadas en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento, expedido mediante Ordenanza 016 de julio 29 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza 029 de Octubre 25 de 2013, la Asamblea Departamental aprueba las modificaciones al Presupuesto General del Departamento de Nariño para la vigencia fiscal 2013.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionase al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2013, la suma de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 21/100. (\$10.803.887.445,21) M.L.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Valor
1	INGRESO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	10,803,887,445.21
11	RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	118,908,651.21
111	INGRESOS CORRIENTES DEL DEPARTAMENTO	76,578,092.00
1112	NO TRIBUTARIOS	76,578,092.00
11122	MULTAS Y SANCIONES	76,578,092.00
1112203	Otras Sanciones	76,578,092.00
112	INGRESOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	42,330,559.21
11207	Tránsito y Transporte – Multas	42,330,559.21
12	INGRESOS POR OTROS RECURSOS	7,176,001,762.00
121	TRANSFERENCIAS	28,296,712.00
12107	Iva Adicional Servicio de Telefonía Móvil - Deportes	14,148,356.00
12108	Iva Adicional Servicio de Telefonía Móvil - Cultura	14,148,356.00
122	RECURSOS DE CAPITAL	7,147,705,050.00
1221	RECURSOS DEL BALANCE	345,705,050.00



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

Rubro	Descripción	Valor
12211	Saldo en Caja y Bancos a 31 de Diciembre - SGP Educación	345,705,050.00
1223	RECURSOS DE COFINANCIACION	6,802,000,000.00
12235	CONVENIO 2732-2012 INVIAS	6,250,000,000.00
12236	II FASE SI SE PUEDE	552,000,000.00
13	INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	3,508,977,032.00
131	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	3,508,977,032.00
1312	Ingresos Corrientes	2,984,344,891.00
1313	Otros Recursos de Capital	524,632,141.00

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionase al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2013, la suma de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 21/100. (\$10.803.887.445,21) M.L.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Valor
2	GASTOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	10,803,887,445.21
21	RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	118,908,651.21
214	INVERSION DEL DEPARTAMENTO CON RECURSOS PROPIOS	118,908,651.21
2141	NARIÑO SEGURO Y EN CONVIVENCIA PACIFICA	42,330,559.21
21411	SEGURIDAD COMO BIEN PÚBLICO	42,330,559.21
214113	SEGURIDAD VIAL	42,330,559.21
2141134	Administración, atención, control y organización institucional para la gestión del Estado. Multas	42,330,559.21
2146	NARIÑO GOBERNABLE	76,578,092.00
21461	DESARROLLO INSTITUCIONAL	76,578,092.00
214611	MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	76,578,092.00
2146114	Administración, atención, control y organización institucional para la gestión del Estado.	76,578,092.00
22	OTROS RECURSOS	7,176,001,762.00
221	INVERSION DEL DEPARTAMENTO CON RECURSOS DE OTRAS FUENTES	28,296,712.00
2212	NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR	848,901.36
22123	INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS POBLACIONALES	848,901.36
221234	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	848,901.36
2212345	Coordinación, administración, promoción y/o seguimiento de cooperación técnica y/o financiera para apoyo a la administración del Estado ¿ Iva Telefonía Móvil	848,901.36
2215	NARIÑO CULTURAL Y DEPORTIVO	27,447,810.64
22151	CREER Y CREAR	13,723,905.32
221512	IDENTIDAD, PATRIMONIO E INVESTIGACIÓN	13,723,905.32

Clavos



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

Rubro	Descripción	Valor
2215125	Coordinación, administración, promoción y/o seguimiento de cooperación técnica y/o financiera para apoyo a la administración del Estado - Iva Telefonía Móvil.	13,723,905.32
22152	RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	13,723,905.32
221521	EDUCACIÓN FÍSICA, ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	13,723,905.32
2215215	Coordinación, administración, promoción y/o seguimiento de cooperación técnica y/o financiera para apoyo a la administración del Estado - Iva Telefonía Móvil.	13,723,905.32
223	INVERSION CON RECURSOS DEL BALANCE - OTROS RECURSOS	345,705,050.00
2231	Inversión con recursos del balance - Otras Fuentes	345,705,050.00
22312	NARIÑO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y GESTOR DE CAPACIDADES PARA EL BUEN VIVIR	345,705,050.00
223122	SISTEMA DE EDUCACION REGIONAL NARIÑENSE "S.E.R. NARIÑENSE"	345,705,050.00
2231222	Cobertura	345,705,050.00
22312225	Transferencias	345,705,050.00
224	INVERSION CON RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	6,802,000,000.00
2241	Inversión con Recursos de Cofinanciación	6,802,000,000.00
224101	II Fase Si Se Puede	552,000,000.00
224114	Convenio 2732-2012 INVIAS	6,250,000,000.00
23	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	3,508,977,032.00
231	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	3,508,977,032.00
2311	Funcionamiento	159,839,432.00
2312	Inversión - Recursos Propios	3,349,137,600.00

ARTÍCULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los

25 OCT 2013

JAIME RODRIGUEZ TORRES
Gobernador del Departamento (E.)

Revisó: José Antonio Torres Cerón
Jefe Oficina Jurídica

Nelson Leyton Portilla
Secretario de Hacienda

Preparó: Ernesto Fernando Nerviáez
Subsecretario de Presupuesto